JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
San Luis Tolima, Primero (01) de Diciembre de dos mil Veinte (2020).

RADICACIÓN : No. 2020-00064-00
PROCESO : EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO : KAREN TATIANA PARRADO REY - 1109386417

Vencido el termino de traslado del escrito de liquidación del crédito presentado por la parte demandante, fijado en la página web de la Rama Judicial al igual que en la Secretaría del Juzgado, y como quiera que la misma no fue OBJETADA y se ajusta a derecho; este Despacho Judicial le **IMPARTE SU APROBACION**.

N O T I F I Q U E S E.

La Juez,

La Juez
CAROLINA ANDREA ANGARITA IBARBUEN